



Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.

BUAP

Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla



XXXI
CONGRESO NACIONAL DE
ANATOMÍA

CONVOCATORIA

TRABAJOS LIBRES

2026



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

Convocatoria oficial para Trabajos Libres de la
XXXI CONGRESO NACIONAL DE ANATOMÍA 2026



Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.

BASES PARA LOS TRABAJOS LIBRES

La recepción de los trabajos para el concurso de investigación en modalidad cartel y presentación oral estará abierta a partir del día **15 de mayo de 2026** y la fecha **LÍMITE** para la recepción de todos los trabajos será el día **29 de JUNIO de 2026**.

Los resúmenes de los trabajos deberán ser enviados en línea, a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/FvShHtX1EPz8tpjC9>

A continuación, se detallan las bases del registro, así como las diferentes categorías y premios de esta edición.



Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.

Términos y reglamentos

1.

Los resúmenes de los trabajos deberán ser enviados para ser considerados por el Comité Científico exclusivamente a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/FvShHtX1EPz8tpjC9>

2.

Los trabajos enviados deberán ser inscritos para ser presentados dentro de alguna de las siguientes modalidades:

- Cartel (presencial)
- Presentación oral (presencial)

3.

Los trabajos deberán ser clasificados de acuerdo con las categorías correspondientes según el tipo de trabajo:

- Investigación básica y clínica
- Reporte de caso y series de caso
- Revisiones de la literatura

4.

Los trabajos de investigación deberán de ser categorizados dentro de alguna de las siguientes **disciplinas**:



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

Disciplinas	
Anatomía	<ul style="list-style-type: none">● Anatomía Humana.● Neuroanatomía.● Antropología.● Técnicas de conservación, preservación y museográfica.● Anatomía odontología-estomatología
Anatomía comparada	<ul style="list-style-type: none">● Humano-Animal.● Animal-Animal.● Anatomía humana básica-Anatomía humana quirúrgica.
Embriología	<ul style="list-style-type: none">● Embriología.● Biología del desarrollo.
Histología	<ul style="list-style-type: none">● Histología.● Ingeniería de tejidos.● Histología comparada.
Enseñanza	<ul style="list-style-type: none">● Enseñanza de las ciencias morfológicas.● Simulación y ciencias morfológicas.

Los resúmenes y contenido de los trabajos será recibido solo en el idioma Español y deberá ser consistente a lo largo del trabajo.

Resumen: Deberá tener un MÁXIMO 1 cuartilla. No deberá incluir imágenes o tablas.

Título Arial 14 negritas Resto del texto Arial 12, espacio 1.0



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

La información incluida en el resumen deberá ser:

Título: Deberá tener congruencia con los objetivos del proyecto y metodología de este.

Autores:

- Se permitirá un máximo de 8 autores por resumen.
- Deberá contar con la siguiente estructura: Apellido-Apellido, Nombre A (Inicial del segundo nombre si es que hubiese).
- Se deberá señalar al autor de correspondencia del trabajo.

Adscripción:

- Deberá contener: Departamento y/o Servicio, Facultad(es), Universidad(es), Estado y País; de cada uno de los autores que colaboraron en el trabajo.

La estructura del resumen en el caso de las investigaciones básicas y clínicas deberá de ser:

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Material y métodos
4. Resultados
5. Conclusiones

La estructura del resumen de los reportes de caso o series de casos deberá de ser:

1. Introducción al tema del caso clínico
2. Descripción del caso clínico
3. Aporte al conocimiento sobre el caso clínico presentado

La estructura del resumen en el caso de las revisiones deberá de ser:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Metodología de la búsqueda de información
4. Resultados de la revisión
5. Conclusiones



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

En el caso de investigación básica y clínica o estudios de investigación originales deberán haber sido aprobados por un comité de Ética en Investigación o Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio o equivalente, según corresponda.

¿Como saber si mi trabajo requiere carta de consentimiento de comité de ética? Si responde afirmativamente a al menos una de las siguientes características:

- Datos obtenidos a través de la aplicación de instrumentos directamente a personas (cuestionarios, encuestas, entrevistas, pruebas psicológicas, evaluaciones clínicas, escalas de valoración, entre otros).
- Intervención física o psicológica sobre los participantes (humanos o animales), como procedimientos diagnósticos, tratamientos, pruebas de laboratorio, procedimientos quirúrgicos, manipulación terapéutica, o cualquier técnica invasiva o no invasiva.
- Uso de muestras biológicas humanas, tales como sangre, tejidos, saliva, ADN, o cualquier material biológico derivado de seres humanos, independientemente de que la recolección sea prospectiva o se utilicen muestras almacenadas previamente.
- Acceso a expedientes clínicos o bases de datos que contengan información de salud, aun si los datos son obtenidos de manera retrospectiva.
- Investigaciones que involucren grupos vulnerables, como menores de edad, adultos mayores dependientes, mujeres embarazadas, personas privadas de su libertad, poblaciones indígenas, pacientes en estado crítico, o personas con discapacidad.
- Observaciones directas de comportamiento humano cuando el participante pueda ser identificado o cuando el análisis pueda afectar su dignidad, privacidad o derechos.

SI SU TRABAJO INCLUYE ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES DEBE DE:

- Anexar una copia en PDF del documento de aprobación, comité de Ética en Investigación o Comité Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio o bien su equivalente, según corresponda de su institución correspondiente.



Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.

En el caso de que su estudio al momento de la revisión por parte del Comité Científico de la Sociedad Mexicana de Anatomía considere que deba de ser re catalogado como investigación básica y clínica, se le solicitara dicho documento.

En el caso de que su estudio sea de investigación básica y clínica y no se anexe dicho documento, el Comité Científico de la Sociedad Mexicana de Anatomía tiene la facultad exclusiva de rechazar dicho trabajo.

Los reportes de caso(s) y revisiones de literatura no es necesario anexar dicho documento.

En caso de que los estudios se basen en colecciones históricas o de museo (piezas como especímenes raros anatómicos, embriológicos o histológicos o bien cuya antigüedad impida determinar su proveniencia exacta), NO se solicitara la carta de comité de ética; sin embargo, se les solicitara una carta membretada y firmada por alguna autoridad, emitida por el servicio o departamento a cargo de la colección que autoriza el uso para fines de ser expuesta en los trabajos libres

Todos los campos solicitados en el enlace deberán de ser llenados para poder enviar la solicitud de inscripción.

Los trabajos no deberán de ser registrados más de una vez. Si se registra en más de una ocasión, el trabajo será eliminado.



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

1. Presentación oral

Los trabajos de investigación en la modalidad de **“Presentación oral”** deberán utilizar la plantilla que será enviada una vez se acepte su trabajo.

2. Carteles Presenciales

Los carteles de los trabajos de investigación en la modalidad **“Presencial”** deberán seguir las recomendaciones que serán enviadas una vez se acepte su trabajo.



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

El Comité Científico de la Sociedad Mexicana de Anatomía tiene la facultad exclusiva de rechazar y/o aceptar los trabajos a presentarse en la **XXXI CONGRESO NACIONAL DE ANATOMÍA 2026** considerando: la relevancia, claridad, originalidad, metodología, y comunicado del proyecto. *Así mismo, el Comité Científico podrá designar un cambio en la categoría (solo aplicará en modalidad presencial) y disciplina, lo cual será notificado al correo de inscripción.*

Una vez sometido el proyecto, las notificaciones serán enviadas al correo electrónico de registro del proyecto.

Los trabajos serán evaluados por un Jurado experto por cada disciplina con base en su originalidad, fundamento científico, metodología, resultados, bibliografía, aspectos éticos, organización y presentación del proyecto.

La decisión del Jurado será **INAPELABLE**.

Los trabajos aceptados serán publicados en formato de resumen en las memorias del congreso en la Revista Panamericana de Morfología.

Los premios del concurso serán entregados durante la ceremonia de clausura de la **XXXI CONGRESO NACIONAL DE ANATOMÍA 2026**

La constancia será enviada al correo de inscripción posterior a la clausura del congreso al finalizar la **XXXI CONGRESO NACIONAL DE ANATOMÍA 2026**.

Es indispensable verificar los nombres de los autores, así como título del proyecto y adscripción, ya que esta información será utilizada para la generación de las constancias.



**Sociedad Mexicana
de Anatomía A.C.**

Coordinadores

Dr. Adrián Manuel Verdines Pérez (UANL)

Dr. René Rodríguez Vega (SMA)

Dr. Rodrigo Teran Garza (UANL)

Dr. Roberto Carlos Lazzarini Lechuga (UAM)

*Para más información, las interesadas e interesados pueden comunicarse a través
del correo electrónico: smatrabajoss@gmail.com*

*Atentamente
Comité Organizador
Sociedad Mexicana de Anatomía A. C.
"La Morfología al Servicio de la Ciencia"*